INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN RUBIO
Dosquebradas – Risaralda
Licencia de funcionamiento según resolución 1931 del 20 de noviembre de 2013
DANE 266170000846

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO N° 009-2026

VIGENCIA FISCAL 2026

LA SUCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO, RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO

HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción el Servicio prestado por la empresa **LA GRAN FERRETERÍA S.A.S**, con NIT: **816.006.044-1**, en cumplimiento al contrato N° 009-2026 cuyo objeto es el: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA EN LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.3.1.6.3.15 DEL DECRETO 1075 DE 2015,** desde el 30 de julio al 30 de agosto de 2026.

VALOR TOTAL A CANCELAR: Un Millón Seiscientos Sesenta y Nueve mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos M/cte (**$1.669.472**).

En constancia de lo anterior se firma en Dosquebradas a los dos (02) día de septiembre de 2026.

CAROLINA ARIAS GÓMEZ
Supervisora
C.C.24.341.045 de Manizales